



## El coordinador morenista, Ricardo Monreal, reveló que se le daría prioridad a esta iniciativa propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum

POR YVONNE REYES

La Cámara de Diputados recibió ayer el proyecto de reformas constitucionales en materia de defensa y fortalecimiento de la soberanía nacional que les remitió el Senado de la República, para su análisis y aprobación.

Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena dijo que se le dará prioridad a dicho tema con el fin de proteger a la nación.

Mediante un mensaje en redes sociales, el legislador dio a conocer la recepción de la minuta sobre la reforma que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y que les envió la colegisladora.

“Recibimos en la Cámara de Diputados la minuta por la que se reforman los artículos 19 y 40 constitucionales a iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de defensa y fortalecimiento de la so-



# Llegan reformas para defensa de la soberanía

FOTO: CUARTOSCURO

**Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena dijo que se le dará prioridad a dicho tema con el fin de proteger a la nación**

beranía nacional. Con prioridad, legislaremos para proteger a la nación”, indicó.

Las reformas constitucionales responden a la posibilidad de que Estados Unidos incursione en México, tras la decisión de

clasificar a seis cárteles del narcotráfico como organizaciones terroristas.

“El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el

extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea esta por tierra, agua, mar o espacio aéreo”, puntualiza la adición al artículo 40.

En el artículo 19 se prevé imponer la prisión preventiva oficiosa, así como la pena más alta posible, a los extranjeros que realicen actividades al margen de la ley en territorio nacional.